



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°1885172025.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

H A C E S A B E R:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por el **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **VÍCTOR JAVIER ESCOBAR SALADO**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **MARTES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) GUARARÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 7001, FOLIO REAL N° 47126 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE GUARARÉ, LOTE 133, BARRIADA GUARARÉ, CORREGIMIENTO GUARARÉ, DISTRITO GUARARÉ, PROVINCIA LOS SANTOS.

SUPERFICIE INICIAL DE 349.21 m²

VALOR DE B/.17,460.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA BALBOAS)

VALOR DEL TRASPASO ES SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.65,000.00)

VALOR DE MEJORA ES B/.47,540.00 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA BALBOAS)

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNDO UNO MARCADO EN PLANO NÚMERO SETENTA MIL CIENTO UNO-VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (70101-20427). DE FECHA VIENTE (20) DE ENERO DE DOS MIL NUEVE (2009), CON DIRECCIÓN NORTE QUINCE GRADOS TREINTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA Y NUEVE SEGUNDOS OESTE (N15°38'59"W), HASTA EL PUNTO DOS (2), SE MIDEN CATORCE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (14.55MTS), COLINDANDO POR ESE LADO CON EL LOTE CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) Y RESTO DE LA FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (31694), INSCRITA AL DOCUMENTO REDI NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (940655), ASIENTO UNO (1) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA YITSELLY, S.A.; DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NORTE SETENTA Y CUATRO GRADOS VEINTIÚN

04jv260922qiphh



MINUTOS UN SEGUNDO ESTE (N74°21'01"E), HASTA EL PUNTO TRES (3), SE MIDEN VEINTICUATRO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (24.00MTS), COLIDANDO POR ASE LADO CON EL LOTE CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) Y RESTO DE LA FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (31694), INSCRITA AL DOCUMENTO REDI NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (940655), ASIENTO UNO (1) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA YITSELLY, S.A.; DE AFFI CON DIRECCIÓN SUR QUINCE GRADOS TREINTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE (S15°38 69'E), (HASTA EL PUNTO CUATRO (4), SE MIDEN CATORCE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (14.55MTS), COLINDANDO POR ESE LADO CALLE SEXTA (RODADURA DE ASFALTO), Y DE ALL CON DIRECCIÓN SUR SETENTA Y CUATRO GRADOS VEINTIÚN MINUTOS UN SEGUNDO OESTE (S74°21'01"W), HASTA EL PUNTO UNO (1) DE PARTIDA, SE MIDEN VEINTICUATRO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (24.00MTS), COLIDANDO POR ESE LADO CON SERVIDUMBRE PLUVIAL, Y RESTO DE LA FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (31694), INSCRITA AL DOCUMENTO REDI NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (940655), ASIENTO UNO (1) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA YITSELLY, S.A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VICTOR JAVIER ESCOBAR SALADO (CÉDULA 7-704-1151)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/.58,500.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS Y UN INTERES DE 2.50% ANUAL. Y UNA TASA DE INTERÉS EFECTIVA DE 2.56% ANUAL. ACREEDORES: BANCO GENERAL, S.A., DEUDORES: ESCOBAR SALADO VICTOR JAVIER; GARANTE Y DEUDOR CON CÉDULA: 7-704-1151. VEASE LA FICHA NO. 470266, DOCUMENTO NO. 1697060, ASIENTO NO. 222339 TOMO 2009 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 18 DE DICIEMBRE, 2009.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/.47,500.00). INSCRITO AL ASIENTO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/DIC/2025, EN LA ENTRADA 514067/2025

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS. SIENDO SU TITULAR OMAIRA DEL CARMEN MACIAS QUEZADA EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 24 DE FECHA 19/ene/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 57-26 DE FECHA 19/ENE/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA VICTOR JAVIER ESCOBAR SALADO CON CÉDULA: 7-704-1151. CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON SETENTA (B/.59,872.70) INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 20/AGO/2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 29689/2026."

Servirá de base para el remate la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON SETENTA CENTÉSIMOS**

04jv260922qipph

(B/.59,872.70); siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**.

MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
22-09-2026 04:11:37 PM
04jv260922qiphh



04jv260922qiphh